

Rehabilitación y Terapia física

Por medio del área de Rehabilitación física se ayuda a recuperar las capacidades motrices principalmente. A través de un proceso de rehabilitación distinto para cada usuario, por lo que un especialista debe realizar una valoración individual y adecuar metas específicas para el tratamiento y terapia en cada caso, y así alcanzar una mayor autonomía y un bienestar integral.

► **Requisitos y documentación solicitada**

Para acceder al Servicio de Rehabilitación

Requisitos: Copia de acta de nacimiento, copia de CURP formato actualizado, copias de INE del usuario, 1 Fotografía tamaño infantil (a color o blanco y negro), hoja de indicaciones terapéuticas emitida por el especialista en terapia física y rehabilitación (en caso de no contar con el documento, indicarlo para solicitar la valoración y emisión del mismo con el especialista que acude por parte de DIF)

Valoración y hoja de indicaciones emitida por Especialista

Requisitos: Acudir a las instalaciones de DIF para agendar su cita con el especialista en terapia física y rehabilitación, acudir en la fecha y hora agendada para la valoración del usuario y emisión de su documento y cubriendo el costo del especialista con una cuota de recuperación de \$200.00

Servicio de taxi para acudir a Rehabilitación

Requisitos: Contar con registro como usuario para el área de rehabilitación, residir en el municipio de Cortazar (cabecera municipal y comunidades), cubrir el costo de recuperación del servicio según la zona domiciliaria del usuario.

Sector al que va dirigido

Atención a población en general del municipio de Cortazar.



Costo del servicio

El costo del servicio de Rehabilitación y terapia física es de \$22.00 por consulta.

Dirección y horario de atención

El área de Rehabilitación y terapia física se encuentra en las instalaciones de DIF Municipal. En Privada Rosales #501. Col. San Fco. Cortazar, Gto.
Con horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 3:00pm.